



**ACTA N° 19/CEO/2017.**

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, siendo las 15 horas se reúnen los integrantes de la Comisión de Evaluación de Ofertas que firman al pie, designados mediante la Resolución Nro. 858-SA-2016, oficiando en este acto de secretario de actas el Sr. Juan Gilligan, a fin de realizar el análisis de la **Licitación Pública N°019/2017**, cuyo objeto del llamado es la **adquisición de vehículo**.

Analizado el Expediente N° 17257.02-SA-2017, se observa lo siguiente:

Por Resolución N° 567-SA-2017 se autoriza a realizar el llamado a la Licitación Pública de referencia.

Por Disposición N° 042-DGCyC- 2017 se estableció la fecha y la hora de apertura de sobres de la licitación de referencia.

La Dirección General de Compras y Contrataciones publicó el llamado en el Boletín Oficial, en la página web del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y en la de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y cursó invitaciones a distintas firmas del ramo.

El día once de octubre de dos mil diecisiete, día fijado para la apertura de sobres, se recibió una (1) oferta, conforme surge del Acta de Apertura N° 036/2017 obrante a fs. 122: **Igarreta S.A.C.I.** (fs. 123/250).

A fs. 111 luce la Planilla con los Precios Indicativos remitidos por el RIBS, de la que surgen los **precios unitarios de referencia** para cada uno de los renglones.



A fs. 265 obra el Informe Técnico elaborado por la Dirección General de Obras y Servicios Operativos.

En consecuencia,

### LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

#### ACONSEJA:

**ARTÍCULO PRIMERO: Adjudicar la Licitación Pública N° 019/2017 a Igarreta S.A.C.I. por resultar la única oferta y estar ajustada al Pliego de acuerdo al siguiente detalle:**

**Renglón N°1:** Por el precio de pesos cuatrocientos cincuenta y cuatro mil quinientos (\$454.500.-).-----

**Renglón N°2:** Por el precio de pesos veintinueve mil novecientos (\$29.900.-).

Siendo las 16 horas, suscriben el acta los abajo firmantes, y disponen por este medio girar el expediente a la Dirección General de Compras y Contrataciones a sus efectos.-----

Sr. Juan Jesús GILLIGAN

Presidente

Sr. Edgardo CISNEROS

Vocal Titular

Sr. Agustín ARAUZ CASTEX

Vocal Suplente

PUBLICA:

24/10/2017

25/10/2017

VENCIMIENTO PERIODO DE IMPUGNACIÓN: 30/10/2017